



Extracto de la memoria de verificación del Grado en Biología

**Apartado 2.3.2. Descripción de los procedimientos de
consulta externos para la elaboración del plan de estudios**



Centro certificado
FIDES-AUDIT

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta inicial de Grado, basada en el “Libro Blanco de Título de Grado en Biología”, se habían utilizado diferentes procedimientos de consulta externos, siempre en contacto permanente con el resto de las Universidades españolas que impartían la Licenciatura de Biología.

En ese tiempo, a través de la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) se pusieron en común y se discutieron todos los aspectos relacionados con la adecuación de la propuesta a lo dispuesto en el entonces vigente RD 1393/2007 por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.

En el momento de elaborar la actual propuesta de Memoria modificada se ha tenido en cuenta el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el citado previamente y se actualiza la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Asimismo, se ha constatado la adecuación de la propuesta al Decreto 222/2011 y a la Orden de 20 de marzo por la que se desarrolla el Decreto 222/2011, por los que se regulan las enseñanzas oficiales universitarias en el ámbito de la comunidad autónoma gallega.

Por otro lado, se han revisado los datos sobre demanda y matriculaciones en el título a lo largo de estos últimos años a través de los informes obtenidos de la CIUG y la base de datos UniData de la UVIGO, tal y como se indicó en el apartado 2.1.

En relación a la inserción laboral y opinión de egresados, empresas y empleadores, se ha tenido en cuenta el último informe recibido por ACSUG 2007-08 sobre los licenciados en Biología en la comunidad autónoma y, en particular, sobre los egresados de la Facultad de Biología de la UVIGO (véase también los comentarios aportados en el apartado 2.1).